

Artículo científico

Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Formación bajo el enfoque por competencias a nivel universitario

Education under the competency-based approach at the university level

Yaneth Rubidia Campos de Rivas

Doctorado en Innovación y Tecnología Educativa
Universidad de San Carlos de Guatemala

yacampos12345@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1584-6362>

Recibido 29/09/2022

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Campos de Rivas, Y. R. (2023). Formación bajo el enfoque por competencias a nivel universitario. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 6(2), 1-10.
<https://doi.org/10.46954/revistages.v6i2.116>

Resumen

PROBLEMA: el enfoque por competencias ha sido incorporado por las universidades en el modelo educativo sin realizar un seguimiento para verificar la efectividad que este tiene. **OBJETIVO:** sistematizar la forma en que el enfoque por competencias ha sido considerado en el modelo educativo de una institución de educación superior de El Salvador. **MÉTODO:** se hizo un estudio con enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, se tomó una muestra de cinco personas de nivel directivo de esa casa de estudios a quienes se les aplicó una entrevista estructurada, se realizó una revisión documental de tres modelos educativos. **RESULTADOS:** los resultados reflejaron que el enfoque por competencias ha sido incorporado de una

manera progresiva en las diferentes actualizaciones del modelo educativo y que la institución ha continuado con los esfuerzos por seguir avanzando en su implementación. **CONCLUSIÓN:** es necesario estudiar las dificultades que se han presentado durante el tiempo que se lleva en la aplicación por los diferentes actores del proceso educativo.

Palabras clave: competencias. modelo educativo, educación superior

Abstract

PROBLEM: the competency-based approach has been incorporated by universities into the educational model without

carrying out a follow-up to verify its effectiveness. **OBJECTIVE:** to systematize the way in which the competency-based approach has been considered in the educational model of a higher education institution in El Salvador. **METHOD:** a study was carried out with a qualitative approach, with a descriptive scope, a sample of five people at the managerial level of that university was taken, to whom a structured interview was applied. A documentary review of three educational models was carried out. **RESULTS:** The results showed that the competency-based approach has been incorporated progressively in the different updates of the educational model and that the institution has continued with its efforts to continue advancing in its implementation. **CONCLUSION:** it is necessary to study the difficulties that have arisen during the time that the application has been carried out by the different actors in the educational process.

Keywords: Competencies. educational model, higher education

Introducción

Según Tobón, "La formación basada en competencias se está convirtiendo en una política educativa internacional de amplio alcance" (2008, p.15). Especialmente en la Educación Superior que enfrenta grandes desafíos, generados por los cambios de la sociedad del conocimiento y la globalización, una alternativa que está siendo adoptada por las instituciones de este nivel es adoptar el modelo por competencias.

En este contexto la universidad Gerardo Barrios de El Salvador, a partir del año dos mil siete, inició el análisis entre autoridades y académicos sobre la importancia de la formación por competencias, para llevar estas orientaciones al modelo educativo institucional, y por consecuencia a su implementación. En este documento se presenta una sistematización de cómo la universidad ha venido desarrollando, el paradigma conceptual de las competencias en su modelo educativo y en las respectivas actualizaciones.

La Dirección de Educación Superior de El Salvador, Ministerio de Educación (2014) promovió ante las instituciones de educación superior el diseño curricular bajo el enfoque por competencias. En atención a ello, la Universidad Gerardo Barrios fue una de las primeras en presentar propuestas de actualización y creación de carreras con este enfoque, lo que le generó una serie de implicaciones para poder diseñar y operativizar ese currículo; pero ya se tenían adelantos en las orientaciones del modelo educativo referidas a la formación por competencias y en acciones de formación de directivos y docentes, para rediseñar el nuevo currículo bajo el enfoque por competencias.

Conceptualización de las competencias

El concepto de las competencias en educación, es importante analizarlo desde el fundamento pedagógico que se considera para el desarrollo del aprendizaje del ser humano, entre ellos están el conductismo, funcionalismo, constructivismo, y hace una década que ya se habla, este último es concordante con la teoría de la complejidad desarrollada por Edgar Morín, (Aguilera et ál., 2018, p.104). Por lo que las competencias desde la socioformación son consideradas como "actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua". articulando los saberes del conocer, hacer, ser y convivir, trabajando con un claro proyecto ético de vida de los estudiantes, comprometidos con la comunidad, y con ellos mismos. (Cabuto & Tobón Tobón, 2018, p. 43-44).

Modelo educativo

El modelo educativo es concebido como la guía orientadora que, mediante el análisis contextual, los fundamentos filosóficos de una institución educativa, las teorías y enfoques pedagógicos considerados, sustenta el quehacer académico en cuanto al diseño del currículo, el planeamiento didáctico, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la formación docente y la integración de tecnologías a las estrategias didácticas utilizadas, así como los recursos y las instancias que giran alrededor de ese modelo educativo. Para Gutierrez (2018, p. 180). modelo educativo es la recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que se utilizan para orientar a los docentes en su práctica pedagógica, este debe responder a la misión, visión y valores de la institución educativa.

El objetivo de este artículo es presentar la forma de cómo el enfoque por competencias ha sido considerado en el Modelo Educativo de la Universidad Gerardo Barrios y en sus diferentes actualizaciones, siendo el modelo el documento base para concretar los objetivos educativos, manifiestos en el diseño del currículo, la formación de docentes, la disposición de condiciones y la ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje

Materiales y métodos

El estudio tiene enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, para recabar información se realizó una revisión documental a través de una matriz analítica, se utilizó la técnica de la entrevista, donde se administró una guía de entrevista con preguntas abiertas dirigida directivos y académicos.

El documento sujeto a revisión fue el Modelo Educativo de tres años, 2007, 2013 y 2016, y la revisión se enfocó en identificar cómo las competencias han sido concebidas en estos documentos y si han tenido cambios en el tiempo.

Los informantes para la entrevista formaron parte de una muestra a conveniencia cuyos criterios de inclusión fueron, ser actores directos en el proceso de abordaje de las competencias, ser tomadores de decisiones, garantes de la calidad educativa, las preguntas se limitaron a solicitarles que compartieran cómo fue que llegó el tema de las competencias a la universidad, cómo fue que ellos se involucraron en el tema de las competencias, cuáles fueron los ejes que se priorizaron en el tema de las competencias, y cuáles fueron las fuentes o referentes en los cuales se apoyaron.

Resultados y discusión

De las entrevistas, los informantes claves manifestaron que en razón al cargo que ostentaban en ese momento se les hizo la invitación a participar en las cátedras multidisciplinares, donde se estaba abordando el tema del enfoque por competencias y que en aquel momento eran dirigidas por el fundador y rector de la universidad; en esos encuentros se promovía la participación de los académicos para que compartieran la visión que se tenía sobre el enfoque por competencias; luego se hicieron revisiones de documentos como el de las Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina (proyecto Tunning América Latina), se retomaron textos de autores como Julio H. Pimienta Prieto, Sergio Tobón, García Fraile, Roberto de Armas, entre otros, también se revisaron los diferentes fundamentos pedagógicos y el abordaje de las competencias.

Se realizaron acercamientos con instituciones educativas nacionales e internacionales con alguna experiencia en la implementación del enfoque por competencias, y que se formaron por medio de cursos y certificación en el tema. Los ejes prioritarios que se tomaron en la adopción del enfoque por competencias son: a) Integración de los saberes, saber ser, saber conocer, saber hacer, saber convivir, b) enfoque sistémico, que contribuya al pensamiento complejo, c) currículo centrado en el estudiante, d) formación integral, e) uso de la tecnología, trascender lo disciplinar, f) formación centrada en prácticas metacognitivas, formación de un compromiso ético en los estudiantes, estrategias didácticas pertinentes en la formación de competencias, el rol de docente como mediador de la formación

humana integral, formación de docentes y el compromiso de los diferentes actores institucionales. Se observó que desde el año dos mil siete, la formación en el tema de las competencias ha sido constante, para directivos y académicos, manifestando que siempre han existido dificultades en su implementación, y que se han ido trabajando en el tiempo.

Los aportes de los dejan una percepción de seguridad en los informantes clave en cuanto a lo que se está haciendo, debido a la formación que han tenido y el constante compromiso de seguir en la mejora continua de los procesos académicos. Sin embargo, dejaron saber, que se han tenido dificultades en la aplicación y avances, las cuales se han ido mejorando en el tiempo. Es importante indagar por medio de otros estudios sobre esas dificultades en la implementación del enfoque por competencias, así como el nivel de efectividad que está teniendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, tomando como referencia aportes importantes que presentan la evolución del enfoque por competencias en la educación superior, como es el caso del estudio de Visión General del enfoque por competencias de Latinoamérica (Casanova et ál., 2018).

De la revisión documental, se extrae que el Modelo educativo del año 2007, en lo referente a las competencias, se aborda en los objetivos del modelo, de una manera somera como por ejemplo: desarrollar en los estudiantes conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores; facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos para fomentar y propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, el trabajo en equipo en contextos multiculturales, combinando el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia; y desarrollar prácticas evaluativas que permitan la formación y transformación de las competencias en el estudiante universitario.

El modelo se fundamenta en las teorías constructivistas y tiene la finalidad de propiciar una práctica evaluativa que permita al individuo en proceso de formación el cultivo del ser, el saber, el hacer y el convivir, y más puntualmente refiere el Modelo de la educación basada en normas de competencia (EBC), como uno

de los pilares de operación del Modelo educativo, definiéndolo como vinculación entre conocimiento, destreza, habilidad y valores.

En la revisión del Modelo actualizado en el año 2013 se encuentra que el enfoque por competencias es un eje integrador del modelo de enseñanza y aprendizaje y que está basado en el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. Este enfoque se ve como una alternativa para mejorar la calidad, alcanzar la excelencia, de forma integral. Algo interesante en la actualización de este modelo educativo es que las competencias se adoptan desde los diferentes fundamentos pedagógicos como es el conductista, cognitivo, constructivista, sociocultural y humanista y define las competencias según cada enfoque, pero concluye que para la universidad las competencias se definen como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un contexto sociohistórico específico, que permite a la persona humana resolver los problemas satisfactoriamente, pero no tiene referencia alguna de su definición.

Y en la actualización 2016, el Modelo Educativo de la universidad establece que los estudiantes son el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y una formación basada en competencias es el medio para formarlos como profesionales para el mundo del trabajo y como seres humanos competentes para afrontar los retos de la vida y proponer soluciones científicas ante los problemas y necesidades del país. Este documento adopta el enfoque por competencias como uno de los pilares fundamentales, mediante el fundamento pedagógico constructivista, definiendo las competencias como "Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten resolver de manera satisfactoria los problemas que le presenta el contexto" (Prieto, 2008, p. 25), y sintetiza diciendo que son "actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto" (Tobón, 2013, p.28).

Por lo que, del análisis de los resultados, se puede ver que la universidad Gerardo Barrios, fue a partir del año 2007, que inicio con las consideraciones del paradigma de las competencias en sus procesos educativos, específicamente en el modelo educativo, pero en este documento, los elementos citados fueron poco profundos, sin tener aún una apropiación de las implicaciones que ello generaba, para toda la comunidad académica.

Ya se vieron avances en la actualización del año 2013, porque el enfoque por competencias es considerado en el modelo educativo como un eje integrador y también define qué es una competencia, desarrollando en su descripción los grandes saberes de la educación, asume las implicaciones y vincula los diferentes actores del proceso de formación. Si se puede ver que la flexibilidad en cuanto a la incorporación de los diferentes enfoques pedagógicos pudo haber sido poco funcional en su aplicación, tanto para el diseño de los planes de estudios como para los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que según Martínez et al, puede llevar a “una deficiencia en la claridad de sus metas formativas, en el establecimiento de sus estrategias didácticas, y en el establecimiento de procesos pertinentes de evaluación y formación de sus docentes” (2019, p.45).

En cuanto al modelo actualizado en el año 2016, ya se puede ver una apropiación tanto del enfoque por competencias, el fundamento pedagógico que lo sustenta, y una fundamentación en cada uno de los elementos que componen el modelo educativo, porque se apoyan de autores referentes en el tema de las competencias, así como de documentos interesantes que sustentan la necesidad de las competencias en la educación superior. Sin embargo, este documento carece de la definición y clasificación en cuanto a los tipos de competencias que se consideraran para el perfil del profesional que se pretende formar.

Referencias

- Aguilera, M. R., Antonio, J., & Fraile, G. (2018). *La traslación del pensamiento educativo de Edgard Morin al ámbito educativo*. 7(30), 101–121. <http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/143/155>
- Cabuto, A. C., & Tobón Tobón, S. (2018). *Análisis Conceptual del diseño curricular bajo el enfoque socioformativo* (Vol. 7). <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/461>
- Casanova Romero, I., Canquiz Rincón, L., Paredes Chacín, Í., & Inciarte González, A. (2018). Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(4), 114–125. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i4.24913>
- Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior (2014). *Criterios Básicos para el instrumentos de Instrumentos curriculares*. El Salvador.
- Gutiérrez, P. B. (2018). *Modelo educativo y desafíos en la formación docente Atipaana yachachi amawta yachachi manatinkuninkunawan Educational Model and Challenges in Teacher Training Modelo educativo e desafios na formação docente*. 8(15), 175–191. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960688014/570960688014.pdf>
- Martínez, J., Tobón, S., & López, E. (2019). Currículo : un análisis desde un enfoque socioformativo CURRÍCULO : Un análisis desde un enfoque socioformativo curriculum : an analysis from a socio-formative approach. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 10(18), 43–63. https://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.20
- Tobón S, P. . (2008). La Formación basada en competencias en la educación superior. *Instituto Cife.Ws*, 10(4), 196. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3491>

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. *Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*, 4(2), 393. <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545095007.pdf>

Sobre la autora

Licenciada en Ciencias Jurídicas, Máster en Derecho de Familia, docente universitaria, ha desarrollado investigación para la titulación de pregrado y posgrado y coautora de la investigación Criterios Resolutivos del Instituto de Acceso a la Información Pública, en El Salvador, actualmente estudiante del programa de Doctorado en Innovación y Tecnología Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Financiamiento de la investigación

El estudio fue realizado con recursos propios.

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Derechos de uso

Copyright© 2023 por Yaneth Rubidia Campos de Rivas.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.